

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia 3, de la Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BARRIOS, DOMINGO ALBERTO c/CASCO, ROMINA PAOLA s/Tenencia - Expte. Nº 551/2011, se notifica por el presente edicto a la Sra. Romina Paola Casco, D.N.I. 31.881.919, que la Sra. Jueza a dispuesto lo siguiente: "En la ciudad de Santa Fe, a los 18 días del mes de Diciembre del año dos mil trece, siendo día y hora de audiencia a los fines de oír niños... Oído lo cual S.S. Dispone: Tener presente lo manifestado. Otorgar la tenencia provisoria de MARIO ALBERTO BARRIOS (D.N.I. Nº 42.561.424), LARA AYLEN BARRIOS (D.N.I. Nº 46.137.381) y KAREN MAGALI BARRIOS (D.N.I. Nº 43.769.807) a su progenitor DOMINGO ALBERTO BARRIOS (D.N.I. Nº 26.343.208). Notifíquese a las partes por cédula. No siendo para más se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación, firmado por ante mí que doy fe, S.S. y los comparecientes.- Otro Decreto: Santa Fe, 03.02.14. Atento las constancias de la causa y disposiciones del Art. 73 del CPCC, notifíquese por edictos lo dispuesto en fecha 18.12.13 (fs.37), los que se publicarán tres veces en el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que en tal efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe en el hall de Tribunales. Notifíquese.- Dra. Celia Patricia González Broin (secretaria); Dra. Ana Silvina Avilé (Juez). Ursula Brenda Lorenz, Prosecretaria subrogante.

§ 33 224681 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Tribunal Colegiado No 2 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Rubén A. Cottet, se notifica a través de este medio a la Sra. María Ester Bugner, D.N.I. Nº 18.215.854, en los autos: "SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/BUGNER, MARIA ESTER s/Pedido de Estado de Adoptabilidad" (CUJ: 21-00274813-1) de la parte resolutive de la Sentencia que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 27 Diciembre de 2013. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar el estado de adoptabilidad de los niños María Graciela Bugner, D.N.I. Nº 40.043.637, nacida en fecha 24 de Agosto de 2004, Alejandro Burner, D.N.I. Nº 47.585.000, nacido en fecha 05 de octubre de 2006; y Carlos Alberto Bugner, D.N.I. 48.255.867, nacido en fecha 20 de Marzo de 2008. 2) Oficiase al Registro Unico Provincial de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA) de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos. 3) Comuníquese a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines del Art. 38 de la Ley Nº 12.967. Protocolícese el original, agréguese copia, notifíquese a la Defensoría General, Notifíquese y oportunamente archívese. Santa Fe, 28 de Febrero de 2014. Fdo.: Dr. Rubén A. Corret, Juez; Dra. Viviana Sol Lapalma, Prosecretaría. Pablo M. Lazzeri, Secretario.

S/C 224908 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado Nº 1, Dra. Mariel Rodríguez Ocampo, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Andrés Bazzán, (9 de Julio 3.151 - Planta Alta - Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar al Sr. Baudino, Cristian Ariel, D.N.I. nº 24.475.688, a los fines de comparezca al Salón de Despacho de dicho Juzgado, a absolver posiciones el día 10 de abril de 2014 a las 8.00 hs., en los autos caratulados "PUCHETA, HORACIO DANIEL c/GODOY, OVIDIO y/u Otros daños y perjuicios" (Expte. 427- Fº 154 - Año 2003) por haberlo así solicitado la parte actora. A continuación se transcriben los decretos que así lo ordenan: "Santa Fe, 22 de Junio de 2005.- (...) Prueba de la parte actora: (fs. 15/17 vto.) (...) Absolución de posiciones: Para que tenga lugar la absolución de posiciones, citase a los demandados a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley."- Firmado: Dra. María C. Lasarte de Alvarez- Juez- Dra. Ester Maria Pugin de Isola- Secretaria- Otro Decreto: "Santa Fe, 19 de abril de 2013.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, se provee: suspéndase la audiencia de vista de causa señalada para el día 22 de abril de 2013 a las 8.00 hs; fíjase nueva fecha para el día 10 de abril de 2014 a las 8.00 hs, debiéndose citar a las partes y testigos con transcripción de la parte pertinente del decreto de fecha 22-06-05 y los apercibimientos legales. Notifíquese."- Firmado: Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo- Juez- Dra. Marcela B. González-Secretaria. Otro Decreto: "Santa Fe, 18 de febrero de 2014.- Proveyendo fs. 280 vto.: A los fines notificados solicitados, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Autorízase al Dr. Avilé Crespo a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese."- Firmado: Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo- Juez- Dr. Guillermo A. Bazzán -Secretario. Código Proc. Civ.- Art. 162: Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no comparece sin justa causa o no concurriere a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si el compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. La citación del absolvente deberá hacerse con una anticipación no menor de tres días al del acto, en el domicilio real de aquel. Si fueren varios los que hayan de absolver iguales posiciones se las recibirán en el mismo día evitando que se comuniquen. La absolución de posiciones debe prestarse ante el juez de la causa si el absolvente reside dentro de su jurisdicción; en caso contrario, ante el juez del mismo grado y fuero que corresponda al domicilio del absolvente. Art. 395: El que haya de reconocer un documento o absolver posiciones será citado con antelación no menor de diez días, bajo apercibimiento de que se tendrá aquel por reconocido o éstas por absueltas si no comparece o se niega a declarar. En tales casos, el actor podrá entablar la demanda tomando por base los hechos o documentos confesados o reconocidos, bajo la responsabilidad del demandado por todos los perjuicios y costas judiciales si resultare que ellos no son verdaderos. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y en el Hall del Tribunal. Santa Fe, 13 de Marzo de 2014. La presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 CPCC.- "PUCHETA, HORACIO DANIEL c/GODOY, OVIDIO y/u Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. Nº 435, Fo.124 Año 2.000)- Nº de resolución: 190/2001. Dra. Mónica E. Saliva, Prosecretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, dentro de los autos "WELCHEN, ROMINA s/Sumaria Información", Expte. Nº 23/2014, hace saber que Romina Soledad Welchen, argentina, mayor de edad, casada, abogada, de apellido materno Naiff, D.N.I. 30.292.204, nacida el día 30 de Junio de 1983, en Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, con domicilio real en calle Pedro de Vega 2979, de la ciudad de Santa Fe, y legal en Avda. Galicia 2071 P.A. de la ciudad de Santa Fe, hija de don Sergio Raúl Welchen y de doña Mónica Beatriz Lucía Naiff, ha solicitado su inscripción en la matrícula de Escribanos de la Primera Circunscripción Judicial. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente, dispone lo siguiente: "Santa Fe, 04 de Febrero de 2014. Publíquense Edictos por término de Ley en el Boletín Oficial y en el diario El Litoral". Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez), Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 07 de Marzo de 2014. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 33 224822 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: ZARATE, LUIS JOEL s/Quiebra" (Expte. Nº 1059 - Año 2013), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, Febrero 28 de 2014;... Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Luis Joel Zarate, argentino, mayor de edad, empleado, soltero, DNI: 33.548.157, domiciliado realmente en calle Almirante Brown 6797 piso 9 Dto B y constituyendo domicilio legal en calle Alvear 3963 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley Nº 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 12.03.14 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 30.04.14 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 13.06.14 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 11.08.14 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley Concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.- Otro decreto: "Sta. Fe, Marzo 12 de 2014. Habiéndose realizado sorteo un síndico bolilla correspondiente a la C.P.N. María Delia Prono, con domicilio en calle Uruguay 3150. Comparezca a aceptar el cargo. Notifíquese". Fdo.: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez). Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 224867 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos caratulados: GODOY, ADOLFO ALFREDO s/Quiebra, Expte. Nº 921 - Año 2008, la siguiente resolución: "Santa Fe, 27 de Diciembre de 2013. Autos y Vistos: Estos autos caratulados "GODOY, ADOLFO ALFREDO s/Quiebra", Expte. Nº 921, Año 2008), de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1; y, Considerando: Que de las presentes actuaciones se desprende que se encuentra totalmente cubierto el pasivo verificado y se encuentran cumplidos los requisitos necesarios para conclusión de la quiebra por pago total. Por ello, de conformidad con lo dictaminado por la Sindicatura a fs. 360 y la conformidad de Caja Forense de fs. 283, y lo dispuesto por los arts. 228 y cc. de la Ley Nº 24.522, Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Adolfo Alfredo Godoy, D.N.I. Nº 11.835.096, con los efectos del Art.

228 de la Ley Nº 24.522; 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial; 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese.” Fdo.: Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria) - Dra. Beatriz Estela Forno (Juez). Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 224834 Mar. 25 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sandoval, Zunilda Gregoria - D.N.I. Nº 4.822.739, de apellido materno “Sandoval” para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos: “SUELDO, HUMBERTO ANIBAL y CAMPAGNONE, MARIA ELENA c/LIBCAMP S.R.L., CAMARA, ADRIAN M., SANDOVAL, ZUNILDA G. s/Ordinario” (Expte. Nº 512, Año: 2.010)” dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zavala de de la Torre, Secretaria.

\$ 33 224840 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados “ARANDA, ANA MARIA s/Quiebra” (Expte. Nº 1057/13), se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 26.2.14.-. ...AUTOS Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Ana María Aranda, casado, de apellido materno Salomón, argentina, D.N.I. Nº 6.367.810, mayor de edad, jubilada de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en Barrio Dupont s/n zona suburbana de Laguna Paiva. Pcia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en Regimiento 12 de Infantería 970 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiara. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 12.03.14 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 23.04.14 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12 - Fijar el día 08.05.14 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 05.6.14 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley 24.522) y designar el día 31.7.14 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley Nº 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCO. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiase a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195. punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 12.03.14. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desinsaculada la bolilla correspondiente al C.P.N. Oscar Epstein, domiciliado en calle Avda Freyre 2823 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese; Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria). Marcela D. Leizza, Prosecretaria.

S/C 224869 Mar. 25 Mar. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Sodero, Secretaría a cargo de la Dra. María E. Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: “IBARRA ANA MARGARITA GUADALUPE s/Quiebra” (Expte. Nro. 1206 - Año 2012)”, se ha presentado el proyecto de distribución complementario” ordenándose en fecha 10 de marzo de 2014 su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dice: “Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el Art. 218 L.C.Q.

Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Santa Fe, 18 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Eduardo Sodero (Juez) Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 224847 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "CARBALLO, DANIEL MARCELO s/Quiebra" (Expte. 1323/13), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 26.2.14.-. ...Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Daniel Marcelo Carballo, casado, de apellido materno Bustos, argentino, soltero, D.N.I. Nº 23.160.312, mayor de edad, dependiente del Ministerio de Salud de la Pcia. de Santa Fe, domiciliado realmente en Pje. Público 3951 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en Lisandro de la Torre 2564 PB de esta ciudad. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la Ley Nº 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10) Designar el día 12.03.14 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 23.04.14 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12) Fijar el día 08.05.14 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13) Señalar el día 05.6.14 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley Nº 24.522) y designar el día 31.7.14 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley Concursal). 14) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley 24.522. 15) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese. Expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195. punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 12.03.14. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desinsaculada la bolilla correspondiente al C.P.N. Raúl Juan Kuchen, domiciliado en calle San Martín 3537 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese: Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria). Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 224870 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad en los autos caratulados GODOY, LUIS RUBÉN c/VENCE, GERMÁN y/o Herederos s/Prescripción Adquisitiva (Expte. Nº 1125, Año: 2013), se cita y emplaza a los sucesores de Germán Vence y/o herederos y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Rosario s/n del pueblo López, Manzana de terreno "C.2" y Manzana de Terreno "D.2", inscripto Tº 125 I - Fº 799 - Nº 19768 - Año: 1971- Dpto. San Jerónimo, Sección del Dominio del Registro General, que se pretende usucapir, para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Febrero de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 33 224605 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, en los autos caratulados BERARDO, HERMINIO y Otros s/Usucapión Expte. Nº 1099/2011, se cita a la Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponde en estos autos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales (Arts. 892 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 C.P.C. y C.). Santa Fe, 30 de Agosto de 2.013. Dr. Claudio Bermúdez Juez - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 33 224588 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados EGGSTEIN, Claudio y otros el SOCIEDAD INDUSTRIAL MADERERA s/Juicio de Usucapión, Expte. N° 348, Año 2012, se cita a la demandada Sociedad Industrial Maderera y/o Sucesores de ésta misma para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia en el término de ley y bajo apercibimientos de ser declarada rebelde. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C. y C.). Santa Fe, 30 de Agosto de 2.013. Dr. Diego Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 33 224587 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados: EGGSTEIN, CLAUDIO y Otros c/SOCIEDAD INDUSTRIAL MADERERA s/Juicio de Usucapión", Expte. N° 348, Año 2012, se cita a la Municipalidad de San Jerónimo Norte, para que comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponde en estos autos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C y C.). Santa Fe, 26 de Noviembre de 2.013. Dr. Diego Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 33 224586 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados EGGSTEIN, Claudio y otros c/SOCIEDAD INDUSTRIAL MADERERA s/Juicio de Usucapión", Expte. N° 348, Año 2012, se cita a la Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponde en estos autos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C. y Santa Fe, 26 de Noviembre de 2013 - Dr. Diego Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 33 224585 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, en los autos caratulados BERARDO, Herminio y Otros s/Usucapión" Expte 1099/2011, se cita a la MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO DEL SAUCE para que comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponde en estos autos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C. y C.). Santa Fe, 30 de Agosto de 2.013. Dr. Claudio Bermúdez Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 33 224590 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, en los autos caratulados: BERARDO, HERMINIO y Otros s/Usucapión; Expte. N° 1099/2011, se cita a la Sra. Juana Lucia Ríos, para que comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponde en estos autos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C. y C.). Santa Fe, 30 de Agosto de 2.013. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 33 224589 Mar. 25 Mar. 27

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica a los herederos del co-demandado Sr. Honorio Iliberto Dante Rossetti, L.E. N° 6.276.974, que en los autos caratulados: (Expte. N° 872 Año 1995) - TURFIN S. A. c/ROSSETTI, HONORIO ILIBERTO y/u Otro s/Ejecutivo, de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 20 de Febrero de 2014. Téngase presente lo informado por Mesa de Entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a los herederos de Honorio Iliberto Dante Rossetti. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez a/c), Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz (Secretaria). Santa Fe, 28 de Febrero de 2014.

\$ 33 224698 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: GRIGOLATO, HUGO ARMANDO y Otro c/CARRIZO, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 109/2.009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don León Jorge Barukel, L.E. Nº 6.193.683, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 12 de Marzo de 2.014. Dr. Buzzani, Juez; Dr. Tosolini, Secretario. Dr. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 224620 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: GRIGOLATO, HUGO ARMANDO y Otro c/CARRIZO, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109/2.009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Manuel Carrizo, L.C. Nº 6.273.122, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 12 de Marzo de 2.014. Dr. Buzzani, Juez; Dr. Tosolini, Secretario. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 224619 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Circuito Nº 28 de la ciudad de Santo Tomé, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Miguel Angel Gómez, D.N.I. Nº 16.648.128, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL s/Apremio, Expte. Nº 551 Año 2011, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará sin cargo, en el BOLETIN OFICIAL. Santo Tomé, 28 de Febrero de 2014. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

S/C 224715 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos BUSTOS ELISABET CLAUDIA c/BALSAMO DIEGO JAVIER s/Pedido de quiebra - 21-00728566-0, se ha dispuesto: Santa Fe, 28/02/2014. 1) Declarar la quiebra de Diego Javier Balsamo, D.N.I. Nº 24.275.427, domiciliado en la casa de la calle 3 de la Costa S/N de la localidad de Monte Vera. 2. Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces..... Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dra. Beatriz Forno (Jueza a cargo) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Otro Edicto: Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos BUSTOS ELISABET CLAUDIA c/BALSAMO DIEGO JAVIER s/Pedido de quiebra - 21-00728566-0, se ha dispuesto: ...Santa Fe, 28 de Febrero de 2014. 8. Fijar hasta el día 30/04/2014, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9. Designar el día 13/06/2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 11/08/2014 para que presente el Informe General...". Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dra. Beatriz Forno (Jueza a cargo) Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la C.P.N. María Lucila Claus quien constituye domicilio en calle 4 de Enero 1742 de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 9 A 12 horas, y de 18 a 20 horas. Secretaría, 14 de Marzo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 224631 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos ACOSTA, LILIANA RAQUEL s/Quiebra (Expte. Nº 21-00729167-9) se ha dispuesto: ...Santa Fe, 28/02/2014. ... 8. Fijar hasta el día 30/04/2014, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9. Designar el día 13/06/2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -

debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 11/08/2014 para que presente el Informe General... Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley Nº 24522). Fdo. Dra. Beatriz Forno (Juez a/c) Dra. Ma. Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el CPN María Dolores Barizzi quien constituye domicilio en calle Moreno Nro. 2530 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención días Lunes a Viernes de 9hs a 12:00 y 17:00 a 20:00 hs. Secretaría, 17 de Marzo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 224632 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos LUCERO, DANIEL ALEJANDRO s/Quiebra; (Expte. Nº 1439 - Año 2013) se ha dispuesto: 1. Declarar la quiebra de Daniel Alejandro Lucero, argentino, D.N.I Nº 30.502.080, mayor de edad, empleado, con domicilio real en Alto Verde Mza. 3 Pje. 2 de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle San Lorenzo Nro. 2274 de la ciudad de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dra. Viviana Marín (Juez a/c) Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaría, 12 de Marzo de 2014.

S/C 224634 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: JUAREZ, MATIAS NICOLAS s/Quiebra; (Expte. Nº 14 - Año 2014), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 28 de Febrero de 2014. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Matías Nicolás Juárez, D.N.I. Nº 37.685.449, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Florian Pauque 6169, y con domicilio ad litem constituido en calle 1º de Mayo 1368 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 19 de marzo de 2014 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 01 de mayo de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 13 de junio de 2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 25 de julio de 2014 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio”.... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de. Tribunales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Secretario. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C 224636 Mar. 25 Mar. 31

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Dr. Diego Raúl Aldao, en los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/GONZALEZ, JUAN C. y ENCINA AUGUSTO s/Ejecutivo; (Expte. Nº 248, Año 2013) ha ordenado publicar el siguiente decreto: Santa Fe, 09 de Abril de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ejecutiva contra Juan Carlos González y Augusto Encina por la suma de \$ 44.039,87. Cítese a los demandados, para que en el término de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber por cédula las partes en el domicilio real la opción establecida en el art. 8 de la ley 11622 y acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29-8-1995 (acta Nº 30, punto 17, Art. 1, 2 y 7 del Reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión a Mediación Judicial voluntaria y gratuita, en caso de que se opte por el trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto el trámite de esta causa por ser independiente, de la mediación, continuará salvo que las partes acuerden la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (Art. 7 inc. D, del Acuerdo del 29-8-1995, Reglamento Mediación). A lo demás, trábese embargo sobre el camión denunciado, siempre que sea de titularidad de los demandados, hasta cubrir la suma reclamada con más el 40% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la autorización efectuada. De conformidad a lo establecido en el Art. 66 del CPCC, autorícese a la profesional interviniente a notificar a los demandados por carta certificada. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañado. Notifiquen Crespi, Balestieri, D´Arrigo, Lizasoain, Piazso, Valdez. Notifíquese” Otro Decreto: “Santa Fe, 5 de Febrero de 2014. Concédase la autorización peticionada a los fines de la notificación del codemandado mediante edictos. Notifíquese. Fdo: Dr. Diego Aldao (Juez) - Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 26 de Junio de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 224642 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: MOLINA RAUL OMAR s/Quiebra - 21-00729225-9, se ha dispuesto: ...Santa Fe, 12 de Marzo de 2014. 1.- Declarar la quiebra de Raúl Omar Molina, apellido materno Manny, argentino, soltero, D.N.I. N° 30.253.144, mayor de edad, empleado, con domicilio real en calle 33 entre 8 y 10 Casa 9 del Barrio Adelina de la localidad de Sauce Viejo y domicilio legal constituido en calle Necochea 3916 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la Provincia de Santa. Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley N° 24.522). Fdo. Dra. Viviana Marín (Jueza a cargo) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 12 de Marzo de 2014.

S/C 224635 Mar. 25 Mar. 31

El que suscribe. Secretario del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe le hace saber Ud. que en los autos caratulados: CANDIA MATEO ADRIANO s/Quiebra; (Expte. N° 405/2011), se ha ordenado publicar lo siguiente: Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013. Por presentado el Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese conforme el Art. 218 o el Art. 219 de la Ley N° 24.522, junto con los honorarios profesionales... Fdo. Dr. Aldao, Juez; Dra. Roteta, Secretaria. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 07 de días del mes de Marzo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 224593 Mar. 25 Mar. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos ACOSTA, LILIANA RAQUEL s/Quiebra; (Expte. Nro. 21-00729167-9 - Año 2014) se ha dispuesto: 1- Declarar la quiebra de Liliana Raquel Acosta, argentina, D.N.I. N° 12.399.508, con domicilio en calle 5to. Pasaje 9681- Barrio Yapeyu y domicilio legal constituido en calle San Lorenzo Nro. 3398 ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dra. Beatriz Forno (Juez a/c); Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaría, 17 de Marzo de 2014.

S/C 224633 Mar. 25 Mar. 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe hace saber que en los autos caratulados: PAEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra; Expte. 779/2007, se ha presentado el Proyecto de Distribución complementaria de fondos, regulado los honorarios de la Sindicatura CPN María Delia Prono en la suma de \$ 1.655. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 LCyQ N° 24522. Santa Fe, 11 de Marzo de 2014. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 224736 Mar. 25 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial, de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CAÑETE, LAURA PAOLA s/Quiebra, (Expte. N° 43/2012), se ha presentado el "informe final y proyecto de distribución", ordenándose su publicación mediante Edictos en BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que a si lo ordena: Santa Fe, 27/02/14. Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Dellamonica, Roberto (Juez a/c); Dr. Gómez Jorge Alberto (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: TRNCOSO, JUAN ALBERTO s/Quiebra, (Expte. N° 113/2012), se ha presentado el “informe final y proyecto de distribución”, ordenándose su publicación mediante Edictos en BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que a si lo ordena: Santa Fe, 27/02/14. Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Dellamonica, Roberto (Juez a/c); Dr. Gómez Jorge Alberto (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014.

S/C 224734 Mar. 25 Mar. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: GASPOZ, QUERUBIN VICTOR y DUPRAT, ANGELA VICIA s/Sucesorio; Expte. N° 456/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes Querubín Víctor Gaspoz, D.N.I. N° 2.371.662 de apellido materno Yossen y Angela Vicia Duprat o Angelita Visia Dupraz o Angelita Vicia Dupraz, D.N.I. N° 6.109.939 de apellido materno Mangini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 5 de Marzo de 2014. Yamile Zarabia, Prosecretaria.

\$ 45 224817 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Viviana Marín, en autos CASIS, ROBERTO ENRIQUE s/Sucesorio; Expte. N° 1324 Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Enrique Casis, L.E. N° 5.971.399, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Fdo. Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria).

\$ 45 224855 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados VILLALBA, DOMINGO ANTONIO; GONZALEZ, NELIDA MARGARITA s/Juicio Sucesorio. (Expte. N° 68-Año 2014) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Antonio Villalba, LE. N° 3.168.722 y de doña Nélide Margarita González, L.C. N° 6.100.231 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus afectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley N° 11.287). Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 224792 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Lidia Marina Oliva, D.N.I. N° 6.111.885, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados “OLIVA LIDIA MARINA s/Sucesorio”, Expte. 21-00027943-6, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia. Santa Fe, 13 de Marzo de 2.014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 224819 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ. y Com. de la 9na. Nom. de Sta. Fe, en los autos MENDOZA

MARIA ESTER s/Sucesorio; (1258/2013) se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Mendoza María Ester, Documento 6644335, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 18 de Marzo de 2014. Fdo: Buzzani, Juez, Dr. Tosolini Secretario. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 224843 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ORTIZ, JACINTO EDUARDO s/Sucesorio, L.E. N° 5.068.187, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales en los autos sucesorios N° 25 año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 45 224823 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CAMPOS TRINIDAD, SANCHEZ JOSE s/Sucesorio; Expte. N° 420, Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Fernando Sánchez, L.E. N° 2.793.244 y doña Trinidad Campos, L.C. N° 7.330.749, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 224800 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Bermúdez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA TERESA CONTI, D.N.I. N° 6.123.364, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, Noviembre 08 de 2013... Estando acreditado el fallecimiento de Norma Teresa Conti, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social. Cumplimentese Ley N° 8744. Ofíciase a la A.P.I. Ofíciase al Registro de Actos de Última voluntad del Colegio de Escribanos para que informe si existe testamento registrado a nombre del causante. Notifiquen: Cocuccio y/o Bonaveri. Notifíquese. Fdo.: Dr. C. Bermúdez (Juez); Dra. Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 10 de Febrero de 2014. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 224665 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos PUDDA FRANCISCO ANTONIO s/Sucesorio, Expediente Nro. 1297 del año 2013 de Santa Fe que tramita por ante el juzgado Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Antonio Pudda, D.N.I. 6.196.043, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. María Inés Ascúa de Leonowiec, Secretaria.

\$ 45 224804 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados ALBERTO RENE OMAR s/Sucesorio; (Expte. N° 1242/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Rene Omar, D.N.I. N° 14.852.690, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 13 de Marzo de 2014. Dr. Eduardo R. Sodero (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria).

\$ 45 224898 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Edgardo Dávila, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Gervacio Rubén Rodríguez, D.N.I. N° 6.238.381, fallecido el día 05/12/2010 y doña Belkys Beatriz Fernández, D.N.I. N° 6.842.903, fallecida el día 20/09/2013, ambos en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados RODRIGUEZ GERVACIO RUBEN Y Otros s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 1169 del año 2013, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Febrero de 2014. María Inés Ascúa de Leonowiec, Secretaria.

\$ 45 224666 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados BAGUR, ELENA VICTORIA s/Sucesorio; Expte. N° 67, Año 2014, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante doña Elena Victoria Bagur, L.C. 2.399.475, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 224660 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del señor Juez y en los autos caratulados MINOTTI, RENE CARLOS s/Sucesorio (Expte. N° 1164/2013), que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Minotti, Carlos Rene, D.N.I. N° 12.147.606 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos. Santa Fe, 12 de Marzo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 224851 Mar. 25 Abr. 8

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MONDINO, JORGE ALBERTO s/Sucesorio; (Expediente 1448 Año 2013), de trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación: Se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Jorge Alberto Mondino, de apellido materno De Biasse, D.N.I. 30.185.946, ralbado en fecha 5 de Noviembre de 2011 en la ciudad de Santo Tomé, Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica estos efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo: Dr. Dellamónica (Juez). Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 14 de Marzo de 2014.

\$ 45 224709 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ. y Com. de la 9na. Nom. de Sta. Fe, en los autos MENDOZA MARIA ESTER s/Sucesorio; (1258/2013) se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Mendoza María Ester, Documento 6644335, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 18 de Marzo de 2014. Fdo: Buzzani, Juez, Dr. Tosolini Secretario. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 224843 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ORTIZ, JACINTO EDUARDO s/Sucesorio, L.E. N° 5.068.187, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales en los autos sucesorios N° 25 año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 45 224823 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CAMPOS TRINIDAD, SANCHEZ JOSE s/Sucesorio; Expte. N° 420, Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Fernando Sánchez, L.E. N° 2.793.244 y doña Trinidad Campos, L.C. N° 7.330.749, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 224800 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Bermúdez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA TERESA CONTI, D.N.I. N° 6.123.364, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, Noviembre 08 de 2013... Estando acreditado el fallecimiento de Norma Teresa Conti, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese Ley N° 8744. Ofíciase a la A.P.I. Ofíciase al Registro de Actos de Última voluntad del Colegio de Escribanos para que informe si existe testamento registrado a nombre del causante. Notifiquen: Cocuccio y/o Bonaveri. Notifíquese. Fdo.: Dr. C. Bermúdez (Juez); Dra. Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 10 de Febrero de 2014. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 224665 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos PUDDA FRANCISCO ANTONIO s/Sucesorio, Expediente Nro. 1297 del año 2013 de Santa Fe que tramita por ante el juzgado Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Antonio Pudda, D.N.I. 6.196.043, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. María Inés Ascúa de Leonowiec, Secretaria.

\$ 45 224804 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados ALBERTO RENE OMAR s/Sucesorio; (Expte. N° 1242/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Rene Omar, D.N.I. N° 14.852.690, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 13 de Marzo de 2014. Dr. Eduardo R. Soderó (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria).

\$ 45 224898 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Edgardo Dávila, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Gervacio Rubén Rodríguez, D.N.I. N° 6.238.381, fallecido el día 05/12/2010 y doña Belkys Beatriz Fernández, D.N.I. N° 6.842.903, fallecida el día 20/09/2013, ambos en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados RODRIGUEZ GERVACIO RUBEN Y Otros s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 1169 del año 2013, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Febrero de 2014. María Inés Ascúa de Leonowiec, Secretaria.

\$ 45 224666 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados BAGUR, ELENA VICTORIA s/Sucesorio; Expte. N° 67, Año 2014, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante doña Elena Victoria Bagur, L.C. 2.399.475, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 224660 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del señor Juez y en los autos caratulados MINOTTI, RENE CARLOS s/Sucesorio (Expte. N° 1164/2013), que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Minotti, Carlos Rene, D.N.I. N° 12.147.606 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos. Santa Fe, 12 de Marzo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 224851 Mar. 25 Abr. 8

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MONDINO, JORGE ALBERTO s/Sucesorio; (Expediente 1448 Año 2013), de trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación: Se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Jorge Alberto Mondino, de apellido materno De Biasse, D.N.I. 30.185.946, ralbado en fecha 5 de Noviembre de 2011 en la ciudad de Santo Tomé, Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica estos efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo: Dr. Dellamónica (Juez). Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 14 de Marzo de 2014.

\$ 45 224709 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO CESAR PAVIOTTI, D.N.I. N° 21.412.162, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo normado en la Ley Provincial N° 11.287. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Expte. N° 1350, Año 2013. Dr. Tosolini, Secretario. (Expte. N° 1350 - Año 2013). Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 224685 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos de Simone, L.E. N° 6.214.221, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos DE SIMONE, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1409/2014), lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Marzo de 2.014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 224612 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primea Instancia ste Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GARCIA BEATRIZ MIRTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1300 año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Beatriz Mirta García, L.C. N° 5.811.619, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense a los efectos edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismo en el hall de Planta Baja de estos tribunales Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Silvia Zapata de de la Torre, Secretario.

\$ 45 224599 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez del Distrito Uno de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante: OSCAR CARLOS SOTTAZ, L.E. N° 6.230.622, en el juicio sucesorio que se tramita ante dicho Juzgado bajo el expediente N° 728, Año 2.013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C. y C.). Santa Fe, 28 de Febrero de 2.014. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 224583 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Pablo Ramón Glavocic, D.N.I. M 6.229.068, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. GLAVOCIC, PABLO RAMON s/Sucesorio de Herederos; (N° 1329 Año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Marzo de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 224651 Mar. 25 Abr. 8

Por decreto de fecha 24 de Octubre del año 2013 del Sr. Juez del Juzgado de primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en los autos SCHENONI HERMELINDA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1121/2013 el cual dispone: ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de estos Tribunales. Por lo que se cita y emplaza por el término de ley a los herederos y acreedores de la Sra. Hermelinda María Schenoni, L.C. N° 2.080.762. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Santa Fe, 11 de Marzo de 2011. Dra. Alicia Isabel Roteta de Sorenson, Secretaria.

\$ 45 224648 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados ESCOBAR, MANUEL TEOFILO s/Sucesorio; (Expte. N° 1266 Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Manuel Teófilo Escobar, L.E. N° 7.882.310; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 11.287. Santa Fe, 13 de Febrero de 2014. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 224649 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio Cesar Villarreal, Doc. Ident. M 6.307.699, por el término de 30 días (Art. 3539 C.C.) en autos VILLAREAL JULIO CESAR s/Sucesorio, Expte. N° 21-00729169-5 año 2013, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 224606 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación, en autos caratulados: TOURN MAURICIO LINDOLFO s/Sucesorio; Exp. N° 1526 año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Tourn Mauricio Lindolfo, D.N.I. N° 14.760.277, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley N° 11.287. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 224747 Mar. 25 Abr. 8

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 49/2014 - LUCERO, RAFAEL CEFERINO s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rafael Ceferino Lucero, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 12 de Marzo de 2014. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 224850 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 11/2014 - PELAGAGGE, ERNESTO RAFAEL s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ernesto Rafael Pelagagge, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 12 de Marzo de 2014. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 224852 Mar. 25 Abr. 8

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (S.Fe), se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dolly Esther Antonia Tropea, D.N.I. N° 2.408.204, en los autos caratulados: TROPEA, DOLLY ESTHER ANTONIA s/Sucesorio; (Expte. N° 1492 - Año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos por el período de 5 (cinco) días en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 11 de Marzo de 2014. Fdo: Tristán R. Martínez (Juez); Daniela G. Piazzo (Secretaria).

\$ 45 224846 Mar. 25 Abr. 8

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal provincia de Santa Fe, en autos PEREZ FRANCISCO y Otra s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 947, año 2014) se cita, llama y

emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: Francisco Pérez, L.E. N° 6.285.135, fallecido el 04.09.2004, en Hersilia, provincia de Santa Fe; y Abel Beis Gorosito, L.C. N° 3.556.117, fallecido el 21.12.2009, en Hersilia, provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco veces en diez días. San Cristóbal, 28 de Febrero de 2014. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri (secretaria).

\$ 45 224626 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercia Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "TONINI, ALBINO s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 981. Año 2013", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Albino Tonini, LE. N° 2.450.652, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 27 de Febrero de 2.014. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri (secretaria).

\$ 45 224899 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos: MINETTI, JUAN OSVALDO y Otro s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 05 año 2014) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: Juan Osvaldo Minetti, L.E. N° 6.269.795, fallecido el 19.02.2003, en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y Bartolo Minetti, L.E. N° 6.275.020, fallecido el 24.06.2013, en la localidad de Arrufó, provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. San Cristóbal, 27 de Febrero de 2014. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri (secretaria).

\$ 45 224625 Mar. 25 Abr. 8

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación del Distrito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos MURATTORE MARTA OFELIA c/BADINO DOMINGO MATÍAS, BADINO CAMILO, BADINO NATALIO DOMINGO, BADINO ÁNGEL y BADINO DANTE s/USUCAPIÓN" (Expte. N° 706 - Año 2013), en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 597 y 67 del C.P.C.C. se cita y emplaza a ios herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO MATÍAS BADINO, LE. 2.406.927, CAMILO DOMINGO BADINO, L.E. 2.424.550, y ÁNGEL BADINO, L.E. 2.434.616, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 14 de marzo de 2014. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 33 224790 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos "Expte. N° 2118/2013 Fideicomiso Recuperar c/Salzgerber José Agustín s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: SENTENCIA N° 3070 AÑO 2013 - FOLIO N° 377- TOMO N° 77. "Rafaela, 28 de noviembre de 2013.- Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos Un Mil Seiscientos Treinta (\$ 1630,00), con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual conforme criterio sustentado por la Exma. Cámara de Apelaciones en autos "Expte. N° 169/1995 - MOTOSPORT S.R.L. c/CÁRDENAS s/ORDINARIO", a partir del 10/08/2010, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e

intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario - Dr. Jorge A. Platini, Juez.

\$ 33 224791 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 2806/2013 - FIDEICOMISO RECUPERAR c/ALBORNOZ ERNESTO FABIAN s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 02 de Octubre de 2013. Por entablada demanda ejecutiva contra Albornoz Ernesto Fabián, por la suma de pesos dos mil sesenta y siete con veinte centavos (\$ 2067,20), con más intereses y costas. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 11 de Febrero de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

\$ 33 224793 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 2923/2013 - FIDEICOMISO RECUPERAR c/PINTO ANGEL ROBERTO s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 23 de diciembre de 2013. Por entablada demanda ejecutiva contra Pinto Angel Roberto, por la suma de pesos tres mil cuatrocientos cincuenta (\$ 3450,00), con más intereses y costas, a quien se citará y emplazará para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Platini, Secretario; Dr. Gustavo F. Mié, Juez.

\$ 33 224794 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roque Armando Parra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. (Expte. N° 1011 - Año 2013 - PARRA, ROQUE ARMANDO s/Sucesorio. Rafaela, 12 de Marzo de 2014. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 224811 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: BERTONE, INES JUANA s/Sucesorio, Expte. N° 892 Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante. Doña Juana mes Bertone (L.C. N°: 2.722.170), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente Rafaela, 31 Octubre de 2013.-... 4) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Notifíquese". Fundado: Dr. Elido G. Ercole - Juez. Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. En la ciudad de Rafaela, a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil catorce. Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

\$ 45 224810 Mar. 25 Abr. 8

RECONQUISTA

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Reconquista (SF), Dr. Aldo Mario Alurralde, en los autos caratulados: S.R.T. c/COOP. AGRIC. RIO TAPENAGA ALGODONERA LIMITADA por/ Ejecución Fiscal, Expediente N° 2094 /10, se cita, llama y emplaza al Representante Legal de la firma Cooperativa Agrícola Río Tapenaga Algodonera Limitada - CUIT 30-53223373-5, para que comparezca a estar a derecho, en un plazo de cinco (5) días, bajo apercibimientos de designar en su representación al Sr.

Defensor Oficial.- Reconquista (SF). Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, Secretaria.

\$ 99 224868 Mar. 25 Mar. 27

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 4. Civil y Comercial. Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don ERIBERTO OSCAR PICECH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. Nro. 780 Año 2013 Reconquista, 18 de Febrero de 2014. Dra. Nilda Nora Furrer, Secretaria subrogante.

\$ 45 224782 Mar. 25 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial Tercera Nominación, en el Expte. Nº 852/2013 - OJEDA RAMON CARLOS s/Sucesorio, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante Ramón Carlos Ojeda, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 13 de Marzo de 2014. Dra. Nilda Nora Furrer, Secretaria subrogante.

\$ 45 224844 Mar. 25 Abr. 8

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Oficio Juzg. 1ra. Inst. Nº 4 C. y C. 1º Nom. Reconquista: ARRUABARRENA, JUAN A. s/Sucesorio (Expte. Nº 92/08) s/Adj. de cuotas - Expte. Nº 1603 - Fº 60 - Año 2013, que tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe se hace saber que el señor Juez ha ordenado inscribir la cantidad 99 cuotas de capital social que correspondían al causante señor Juan Antonio Arruabarrena, LE. Nº 7.782.885 en la firma Nutralia S.R.L. que tiene su domicilio legal en calle Agustín Delgado 2840 - Dpto. 1 de la Ciudad de Santa Fe, cuyo Contrato se encuentra inscripto en fecha 01 de Septiembre de 2004, bajo el Nº 1357, al Folio 324 del Libro 15 de S.R.L. Legajo 6168; a nombre de la heredera y adjudicataria declarada en autos señora Susana Elina Maldonado, D.N.I. Nº 6.151.330, apellido materno Alberdi, nacida el 26 de diciembre de 1949, viuda de sus primeras nupcias de Don Juan Antonio Arruabarrena, argentina, domiciliada en calle Sarmiento 547 de la Ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Marzo de 2014. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 224820 Mar. 25 Abr. 8
